

**1. SOLICITUD DE EQUIVALENCIAS
INTERNAS DE OFICIO**
(PARA CARRERAS PROCEDENTES DE LA FACULTAD CIMAT-UES)



Ciudad Universitaria, a los _____ días, del mes de _____, del año _____.

Señores
JUNTA DIRECTIVA
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática
Presente

Yo, _____,
APELLIDOS _____ **NOMBRES** _____

con Carné N° _____, con DUI N° _____, del Domicilio (municipio) de: _____
_____, A USTEDES atentamente MANIFIESTO:



Que mi **CARRERA DE PROCEDENCIA:** _____

Código: _____, carrera en la cual cursé asignaturas comunes y equivalentes con el plan de estudios de la carrera a la que pertenezco actualmente.

CARRERA ACTUAL: _____ Código: _____

Por cambio de carrera Reingreso Graduado Reingreso Profesorado

en la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, de la Universidad de El Salvador. Por lo que PIDO:

-  Se me admita el presente escrito; y
-  Se me apliquen de oficio las equivalencias de las materias que cursé en mi **CARRERA DE PROCEDENCIA:** _____
Código: _____, que son comunes y equivalentes con el plan de estudios de la carrera a la cual pertenezco actualmente, para el Ciclo _____, Año Académico _____.

Señalo para oír notificaciones la residencia situada en: _____

_____, del Municipio _____, del Departamento de

_____ N° Teléfono Celular: _____ N° Teléfono Fijo: _____

Correo electrónico estudiantil institucional UES: _____

FIRMA: _____

EXPLICACIÓN:

El formulario: **SOLICITUD DE EQUIVALENCIAS INTERNAS DE OFICIO**, deberá ser utilizado únicamente, por estudiantes cuya carrera de procedencia es administrada por la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática. Para las carreras de **PROFESORADO**, tener en cuenta, para solicitar equivalencias, deberá haber aprobado sus asignaturas en la carrera de procedencia, con nota igual o superior a **7.0 (SIETE PUNTO CERO)**.

PERIODO:

PARA DAR TRÁMITE A EQUIVALENCIAS INTERNAS DE OFICIO (de carreras procedentes de la Facultad CIMAT-UES), SE DEBERÁ CUMPLIR LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

Debe llenar completamente la Solicitud de Equivalencia, firmarla, escanearla y **enviarla en formato PDF a través de su correo institucional estudiantil (obligatorio)**, al correo institucional del gestor académico de Facultad CIMAT-UES que corresponda

gestordistancia.carreras@ues.edu.sv para carreras educación en línea

gestorpresencial.carreras@ues.edu.sv para carreras presenciales

IMPORTANTE: Para las carreras de **PROFESORADO**, tener en cuenta, para solicitar equivalencias, deberá haber aprobado sus asignaturas en la carrera de procedencia, con nota igual o superior a **7.0 (SIETE PUNTO CERO)**.

- ✚ La solicitud no procederá, cuando el estudiante haya reprobado asignaturas en última matrícula, que sean obligatorias y equivalentes en la carrera solicitada.

ACLARACIÓN:

- De carácter obligatorio, debe utilizar siempre su correo institucional estudiantil, para el envío de documentación y peticiones de gestiones para trámites académicos-administrativos, en el caso que no le funcione debe reportarlo a soporte técnico para que se lo habiliten, a los correos: soporte.tecnicocimat@ues.edu.sv detallando en el correo la siguiente información: **nombre completo, carné, carrera y DUI**.

Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la UES

Equivalencias

Art. 168. Las equivalencias de Unidad de Aprendizajes pueden ser: internas o externas.

- Las Internas:** Comprenden las Unidades de Aprendizajes cursadas y aprobadas, que se tramitan al interior de una Facultad o entre Facultades; y
- Las Externas:** Son aquellas que se gestionan de Unidad de Aprendizajes cursadas y aprobadas en otras universidades establecidas legalmente en el país o en el extranjero.

Se deberá considerar para aplicar las equivalencias, las Unidades de Aprendizaje reprobadas en la carrera previa.

Equivalencias Internas

Art. 170. Cuando al estudiante **se le autorice su cambio de carrera**, podrá solicitar las equivalencias de las Unidades de Aprendizajes pertinentes.

El graduado de la UES que sea admitido en una nueva carrera, podrá solicitar equivalencias de Unidades de Aprendizajes cursadas en la carrera anterior.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”.